

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0 Código documento: PDE-04 Versión 2.0
---	---	---

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez
Contralor de Bogotá D.C.

Javier Tomás Reyes Bustamante
Contralor Auxiliar

Sandra Patricia Bohórquez González
Directora Técnica de Planeación

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 1 de 11

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0 Código documento: PDE-04 Versión 2.0
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024.....	3
DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.....	5
INDICADORES POR OBJETIVO	6
ACTIVIDADES E INDICADORES POR PROCESOS	8
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INDICADOR	9
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
CONTROL DE CAMBIOS	10

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 “*Control fiscal de todos y para todos*” – versión 1.0, establece los objetivos y estrategias a desarrollar por parte de los procesos del SIG, en cumplimiento de la misión institucional.

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional, asegurando su ejecución y facilitando el seguimiento y medición de la gestión, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, versión 1.0, contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Cuadro No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 3 de 11

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos” – versión 1.0

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Distribución por Objetivos y Estrategias Corporativas

Las actividades e indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional -PAI, versión 2.0 para la vigencia 2024 contribuyen al cumplimiento de los cuatro (4) objetivos y las 16 estrategias del Plan Estratégico Institucional PEI, versión 1.0, así:

Cuadro No. 2. Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICA DORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4					1							1	2			
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9						2	3	1	1	1						
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	5							5									
Gestión Jurídica	2													2			
Gestión de Tecnologías de la Información	3													1		2	
Gestión del Talento Humano	10														10		
Gestión Documental	4																4
Gestión Administrativa y Financiera	5													1		4	
Evaluación y Mejora	5													5			
TOTAL	60	1	1	1	4	1	2	8	7	1	1	1	1	11	10	6	4
		7				18				4				31			

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Indicadores por Objetivo

Cada proceso formula las actividades teniendo en cuenta su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales contemplados en el Plan Estratégico Institucional – PEI, tal como se muestra en los cuadros 3, 4 y la gráfica 1.

Cuadro No. 3. Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	7	12%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	18	30%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	4	7%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	31	51%
TOTAL	60	100%

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

Cuadro No. 4. Distribución y participación de indicadores por objetivo y proceso

OBJETIVO No. 1		
Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	12%
OBJETIVO No. 2		

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 6 de 11

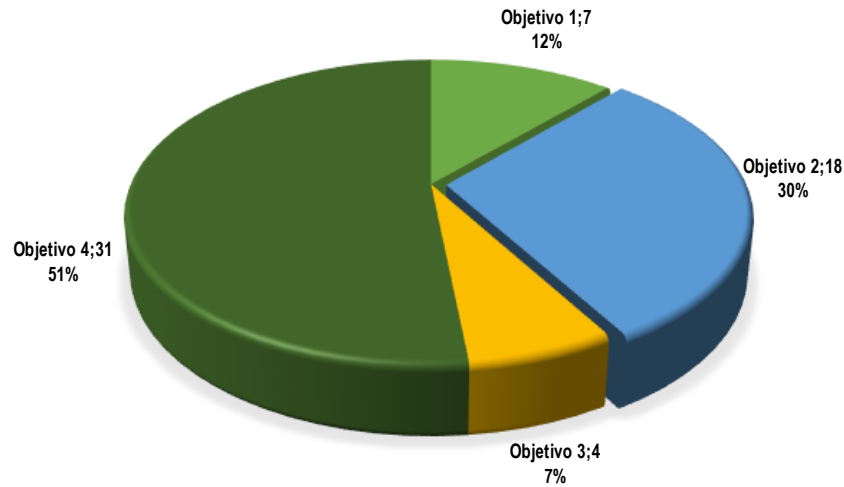
 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Direccionamiento Estratégico	18	30%
Estudios de Economía y Política Pública		
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		
OBJETIVO No. 3		
Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Direccionamiento Estratégico	4	7%
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		
OBJETIVO No. 4		
Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN
Direccionamiento Estratégico	31	51%
Evaluación y Mejora		
Gestión Administrativa y Financiera		
Gestión de Tecnologías de la Información		
Gestión del Talento Humano		
Gestión Jurídica		
Gestión Documental		

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Gráfica No. 1. Número de indicadores por objetivo

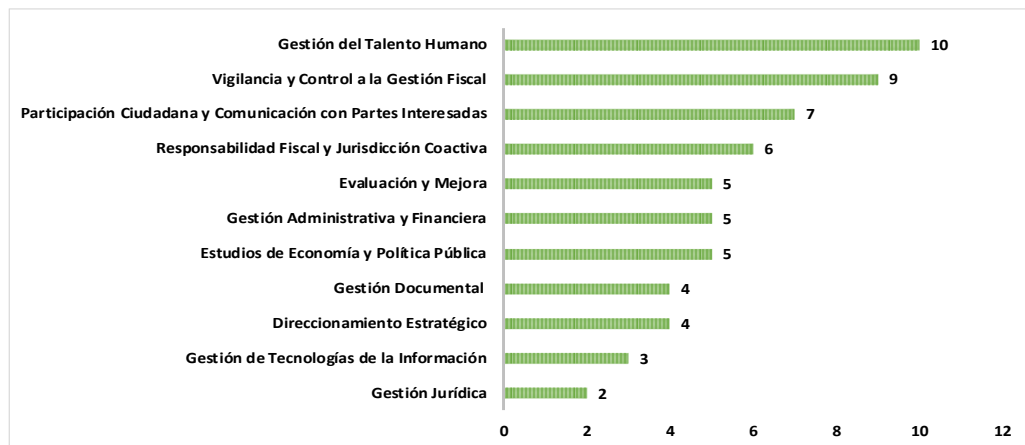


Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

Actividades e indicadores por procesos

Para la versión 2.0 – vigencia 2024, los once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, formularon cincuenta y nueve (59) actividades medidas a través de sesenta (60) de indicadores, así:

Gráfica No. 2. Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 8 de 11

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Distribución por tipo de indicador

De los 60 indicadores programados para la versión 2.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2024, (35) indicadores corresponden a Gestión representando el 58%; (18) indicadores de Producto representando el 30% y (7) indicadores que corresponden a Resultado representando el 12%, así:

Gráfica No. 3. Indicadores por tipo



Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

Cuadro No. 5. Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	3	1		4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 9 de 11

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Gestión del Talento Humano	10			10
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4	1		5
TOTAL	35	18	7	60
PORCENTAJE	58%	30%	12%	100%

Fuente: Plan de Acción Institucional, vigencia 2024 – versión 2.0

Formulación del Plan de Acción

La versión 2.0 de Plan de Acción Institucional para la vigencia 2024, se encuentra publicada en la página web www.contraloriabogota.gov.co y en la Intranet de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	Acta Comité Directivo No. 05 realizado el 12/12/2023 Solicitudes aprobadas por el Contralor Auxiliar PVCGF 3-202404624 15-Feb-2024	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 1.0 a 2.0, teniendo en cuenta que se surtieron modificaciones en los siguientes procesos: Vigilancia y Control a la Gestión fiscal ➤ Se crea una (1) actividad: <i>Actividad:</i> Focalizar el ejercicio de vigilancia y control fiscal en las diferentes obras y proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C. en desarrollo del programa "Vamos a la Obra" <i>Nombre Indicador de Gestión:</i> Seguimiento a obras y proyectos de infraestructura relevantes para la ciudad de Bogotá D.C. incluidos en el programa "Vamos a la Obra" <i>Objetivo:</i> Medir el cumplimiento de ejercicios o actuaciones de vigilancia y control fiscal realizados a las obras o proyectos de infraestructura incluidos en el programa "Vamos a la Obra" <i>Fórmula:</i> Seguimientos realizados (mesas, visitas, auditorías y solicitudes de información al sujeto) y proyectos de infraestructura relevantes para la ciudad de Bogotá D.C. incluidos en el programa "Vamos a la Obra. SI=100% NO=0%

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 10 de 11

